



ADENDA AL ACUERDO DE CONCERTACIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2022 EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE EL RUEDO – POLIGONO A Y C – EL VANDEL

En la reunión de concertación para 2022, celebrada el 6 de julio de 2021, correspondiente al Plan Integral de Barrio de El Ruedo – Polígono A Y C – El Vandel, se acordaron las actuaciones a desarrollar en el 2022. Con fecha 24 de febrero de 2022 se celebró la subcomisión de seguimiento del distrito, cuya finalidad era analizar las actuaciones previstas para desarrollar dentro de los Planes Integrales de Barrio de 2022 que al tramitar el proyecto quedaban remanentes del crédito inicial, y decidir nuevas actuaciones.

Situación de las actuaciones:

Talleres de fomento del Empleo

- Curso formativo de atención socio sanitaria a personas dependientes en centro residencial, por un importe de 18.000 euros.
- Los talleres de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (certificado de profesionales) SSCM0108, Vigilantes de seguridad y Atención al cliente al no existir crédito para la realización de esta formación se solicitará a la Agencia de empleo que pueda realizarlo de forma coordinada con el distrito

Actuaciones de integración y Participación ciudadana

- Oficina de integración sociolaboral, por un importe de 52.934,52 euros, habiéndose presupuestado por 58.230,68 euros
- Jóvenes líderes por una cuantía de 68.719,00 euros, habiéndose presupuestado por 86.388,40 euros.

Con el remanente existente se acuerda realizar la siguiente actuación:

- **Plan de dinamización de zonas comerciales**
Actuación de dinamización comercial y apoyo al comercio de proximidad.
Ejecución para realizar en dos temporadas concretas, en septiembre con motivo de la vuelta al cole y en la campaña de navidad, por un importe de 22.965,56 euros.

A la vista de lo expuesto, existiendo conformidad entre los integrantes de la Subcomisión del PIBA, se efectúa adenda al acuerdo de concertación del Plan Integral de Barrio de El Ruedo – Polígono A Y C – El Vandel de 6 de julio de 2021, en el sentido de incluir esta actuación nueva, en los siguientes términos:

- **Plan de dinamización de zonas comerciales y apoyo al comercio de proximidad**

El proyecto consiste en la realización de actividades de fomento del comercio de proximidad, en los barrios donde existe una mayor problemática social, que deriva en situaciones de deterioro del comercio existente.

Se pretenden realizar campañas de apoyo al comercio instalado en estos barrios principalmente en épocas de mayor consumo como pueden ser el mes de septiembre con las compras necesarias para el inicio de la actividad escolar y la campaña de Navidad.

Se realizarán actividades de calle (pasacalles y otros), en las zonas comerciales, con refuerzo de la iluminación sobre todo en la campaña de navidad y la circulación de un tren temático con varios recorridos que acerque a los posibles usuarios a estas zonas, a la vez que haga más atractivo acercarse hasta los comercios del Distrito. Todo ello en coordinación con las asociaciones de comerciantes existentes y con las asociaciones de vecinos/as presentes en el Plan Integral de Barrio del Distrito de Moratalaz.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvertitorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ

Fecha Firma: 05/04/2022 12:46:28

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 11/04/2022 10:11:33
Fecha Firma: 18/04/2022 08:55:57



Importe: 22.965,56 euros

Aplicación Presupuestaria 001/214/92401/22799

EL COORDINADOR DEL DISTRITO DE MORATALAZ <i>Firmado electrónicamente</i>	EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID <i>Firmado electrónicamente</i>	LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA <i>Firmado electrónicamente</i>
José Antonio de Frutos Paez	Firmado por ENRIQUE VILLALOBOS el día 07/04/2022 con un certificado digital con AC Representación Enrique Villalobos Juan	María Pía Junquera Temprano

Conforme
 LA COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Sara Aranda Plaza

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
 C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ

Fecha Firma: 05/04/2022 12:46:28

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 11/04/2022 10:11:33
 Fecha Firma: 18/04/2022 08:55:57